

## **OTROS RECONOCIMIENTOS**

---

## **Doctora honoris causa**

---

Distinción otorgada por la Honorable Academia Mundial de Educación, en conjunto con la Universidad Nacional del Oriente de Bolivia, la Universidad Alva Edison de México y la Caribbean University de Puerto Rico. La condecoración, celebrada el 27 de octubre de 2023 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, fue en reconocimiento a su destacada trayectoria académica y profesional.



## **Miembro del Jurado del Premio Nacional de Cultura 2015, a invitación del Ministerio de Cultura (02 de noviembre de 2015)**

---

Participé en el referido jurado junto con distinguidas personalidades como Beatriz Merino, Patricia Salas O'Brien, Salomón Lerner Febres, entre otras.

Los ganadores del premio fueron los reconocidos intelectuales Julio Cotler (en la categoría Trayectoria) y Gonzalo Portocarrero (en Creatividad), y en el ámbito institucional, en la categoría de Buenas Prácticas Institucionales, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec)



# **Reconocimiento por el Consorcio de Mujeres Líderes de Washington en Mérito al Liderazgo y Dedicada Labor (Lima, 8 de abril del 2014)**

**Consortium for Women Leaders in Public Service-CWLPS  
y la Asamblea Nacional de Rectores**

Otorgan la distinción a:

## **Denesy Pelagia Palacios Jiménez**

Es un símbolo de reconocimiento a su liderazgo y dedicada labor, así como su compromiso con los fines del Consorcio-Capítulo Perú.

En fe de lo cual, se expide la presente distinción en la Ciudad de Lima-Perú el  
08 de abril de 2014.



Dr. Orlando Velásquez Benites  
Presidente  
Asamblea Nacional de Rectores  
(Perú)



Dra. Ada Gallegos  
Presidente  
Consortium for Women Leaders in Public Service  
(Washington DC)

**Condecoración Nacional “Orden al Mérito de la Mujer”, otorgada por el Ministerio de la Mujer, en la categoría Mérito a la Actividad Destacada en el Desempeño de su Profesión. Resolución Ministerial N° 118 -2010- MIMDES, 26.02.2010**



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
LUIS AUGUSTO ALARCÓN SCHRODER  
PERALTA RÍO  
MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
MIMDES

*Resolución Ministerial*

Nº ...118...-2010-MIMDES

Lima, 26 FEB. 2010

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley N° 27793, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, es competencia de este Portafolio formular, aprobar, ejecutar y supervisar las políticas de mujer y desarrollo social a través de la promoción de la equidad de género, es decir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres;

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2003-MIMDES se creó la Condecoración “Orden al Mérito de la Mujer”, disponiendo que la misma sea entregada por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social como símbolo del reconocimiento a aquellas mujeres que destacan socialmente en su compromiso con la defensa y promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a nivel nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 498-2009-MIMDES se aprobó el Reglamento para el otorgamiento de condecoraciones en el Sector Mujer y Desarrollo Social;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 4 del precitado Reglamento para el otorgamiento de condecoraciones en el Sector Mujer y Desarrollo Social se conforma un Consejo Especial de la Condecoración, el cual tiene entre sus funciones evaluar y acordar el otorgamiento de las distinciones propuestas;

Que, en sesión del Consejo Especial de la Condecoración “Orden al Mérito de la Mujer 2010” del 22 de febrero de 2010 se acordó otorgar la referida condecoración, con ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer, en la categoría mérito a la actividad destacada en el desempeño de su profesión, a la señora Denesy Pelagia Palacios Jiménez;



Que, en este marco normativo, el MIMDES reconoce que es labor del Estado y de la sociedad en su conjunto contribuir con el desarrollo integral de todas las personas, realizando para el logro de tal fin, entre otras, acciones afirmativas orientadas a reconocer e incentivar la labor de aquellas mujeres destacadas que, con su decidida intervención en el espacio laboral, la ciencia, las artes, la academia y la política, fomentan la presencia de la mujer en todas las esferas de la sociedad peruana;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
  
LUIS AUGUSTO ALARCON SCHRODER  
DELEGADO  
MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
MIMDES

Que, en tal sentido, resulta necesario emitir el acto mediante el cual se otorgue la condecoración "Orden al Mérito de la Mujer" a la mencionada persona;

De conformidad con la Ley N° 27793 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2004-MIMDES, el Decreto Supremo N° 005-2003-MIMDES y la Resolución Ministerial N° 498-2009-MIMDES;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.** - Otorgar la Condecoración "Orden al Mérito de la Mujer", en la categoría mérito a la actividad destacada en el desempeño de su profesión, a la señora **DENESY PELAGIA PALACIOS JIMÉNEZ**, con ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

**Regístrese y comuníquese.**



  
NIDIA VILCHEZ YUCRA  
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

# Reconocimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán como Profesora Emérita por ser fundadora de la Facultad de Ciencias Sociales (setiembre 2014).



# **Reconocimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán por 35 años de servicio a la institución**



# Reconocimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán por 30 años de servicio a la institución



**Reconocimiento del Instituto Nacional de Cultura (INC) por elección  
en el Consejo Regional de Cultura del Departamento de Huánuco  
ante el Consejo Nacional de Cultura. Documento firmado por el  
director nacional del INC, Luis Guillermo Lumbreras,**

---

INC  
INC  
INC

(189)

*Luis Guillermo Lumbreras Salcedo*

*Director Nacional  
Instituto Nacional de Cultura*

Saluda cordialmente a la señora Mg.  
Denesy Palacios Jiménez y la felicita al haber  
sido elegida Delegada del Consejo Regional de  
Cultura del Departamento de Huánuco ante el  
Consejo Nacional de Cultura, augurándole éxitos  
en el desempeño de sus funciones.

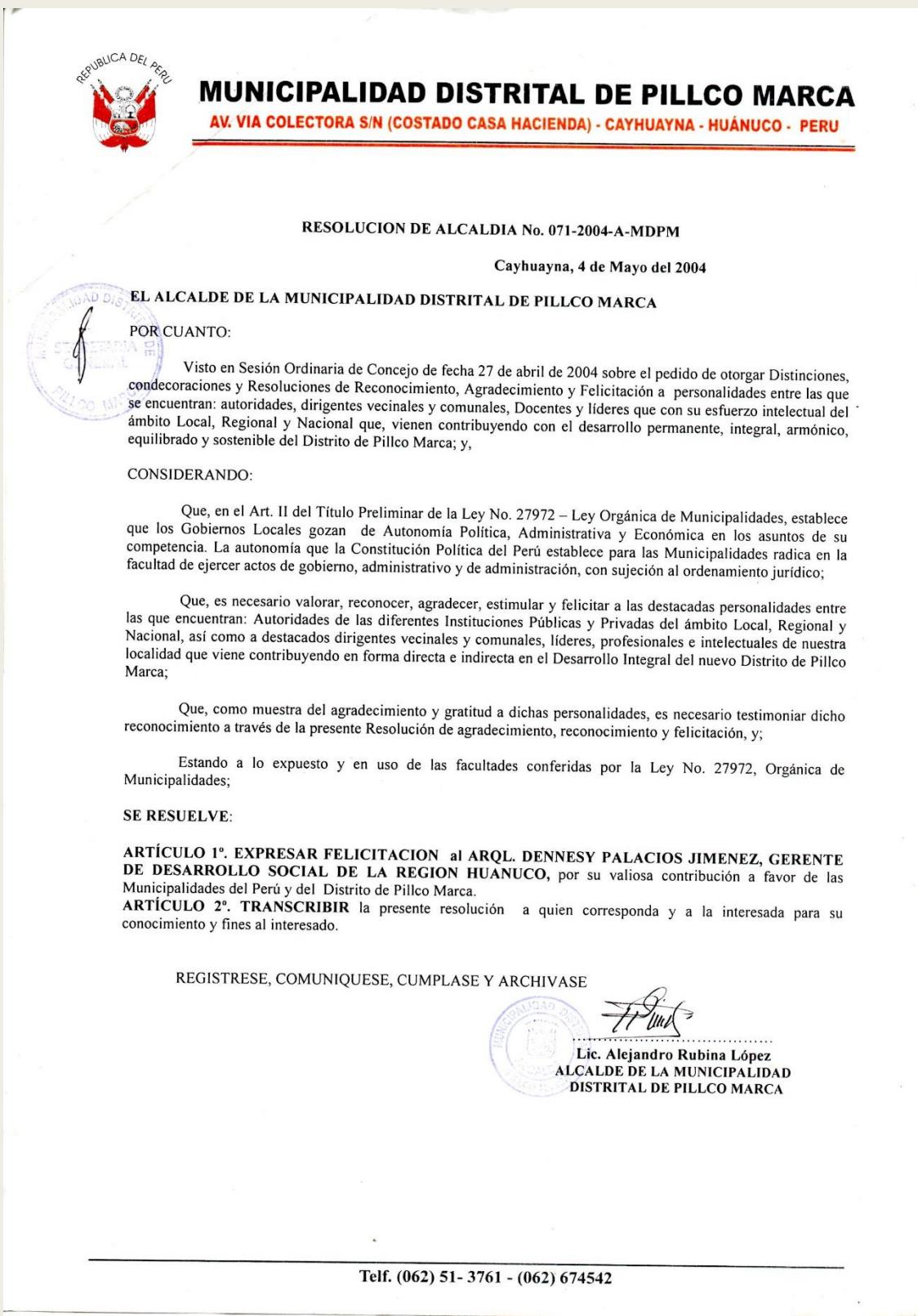
Hace propicia la ocasión para reiterarle los  
sentimientos de su especial consideración y  
estima.

San Borja, 12 de noviembre de 2002



*S. Lumbreras*

# **Reconocimiento de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, provincia de Huánuco, por la destacada labor en calidad de gerenta regional del Gobierno Regional de Huánuco.**



**Reconocimiento de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca,  
provincia de Huánuco, por la contribución en el proceso de  
desarrollo integral y sostenible del distrito.**



**Reconocimiento de la Red Nacional de la Mujer, Huánuco, al  
integrarla como Socia Honoraria.**

RED NACIONAL  
DE PROMOCIÓN  
DE LA MUJER  
HUÁNUCO

184

**Reconocimiento al Mérito**

Otorgado a: Arqla. Sra. Denesy Palacios Jiménez

Como:

*Socia Honoraria de la Red Nacional de Promoción de la  
Mujer de Huánuco*

Huánuco, 05 de Febrero del 2000

*Genoveva P. de López*  
Genoveva Reyes Vda. de López  
COORDINADORA

**Reconocimiento de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, provincia de Huánuco, por la contribución al proceso de desarrollo local y regional, con equidad de género.**

